

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CERTIFICACION AL DORSO

CENTRO DE CONCILIACIÓN "PANAIFO RAMIREZ"

Autorizado por Resolución Directoral N° 2888-2010-JUS/DNJ-DCMA

EXPEDIENTE: 317-2016 **ACTA DE CONCILIACIÓN N° 327-2016**

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS ONCE HORAS ANTE MERIDIANO, ANTE MI CARLOS CESAR PANAIFO RAMIREZ, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I.) N° 41383051, EN MI CALIDAD DE CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA MEDIANTE LA ACREDITACIÓN N° 25648, SE PRESENTO EL CONSORCIO ATENEO, CON RUC.: 20565420357, CON DOMICILIO EN CALLE ENRIQUE PALACIOS N° 335, OFICINA 705 DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE N° XDC-234821, SEGÚN CONTRATO DE CONSORCIO DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014, LEGALIZADO POR EL SEÑOR ALFREDO PAINO SCARPATI, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA, COMO PARTE SOLICITANTE, CON EL OBJETO QUE LE ASISTA EN LA SOLUCION DE SU CONFLICTO CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO, CON DOMICILIO EN AV. BENAVIDES N° 1535 DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PROCURADOR PUBLICO DR. ATTILIO MERCADO VARGAS, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I.) N° 07198733, DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SUPREMA N° 095-2016-JUS, QUIEN DELEGA FACULTADES AL DR. HENRY VALENTIN NUREÑA CASTILLO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I.) N° 27171713, CONSTITUIDOS COMO PARTE INVITADA.

INICIADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SE PROCEDIÓ A INFORMAR A LAS PARTES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN, SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, FINES Y VENTAJAS. ASIMISMO, SE SEÑALÓ A LAS PARTES LAS NORMAS DE CONDUCTA QUE DEBERÁN OBSERVAR.

A CONTINUACIÓN LAS PARTES MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

HECHOS:

- HECHOS DEL SOLICITANTE:
 LOS HECHOS DEL SOLICITANTE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN QUE SE ANEXA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DEL ACTA.

DESCRIPCIÓN DE LA(S) CONTROVERSIA(S) :

1. QUE, EL CONSORCIO ATENEO SOLICITA AL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO LO SIGUIENTE:
 - a) SE DECLARE EL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS MEDIANTE ACTA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016.
 - b) SE RECEPCIONE Y/O DÉ LA CONFORMIDAD DE OBRA, CONFORME CORRESPONDE.

Carlos C. Panaifo Ramirez
 Carlos C. Panaifo Ramirez
 CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
 Reg. N° 25648
 Rev. Fam. N° 4467



CERTIFICADO

ES COPIA DEL ORIGINAL
CERTIFICACION AL DORSO →

FALTA DE ACUERDO:

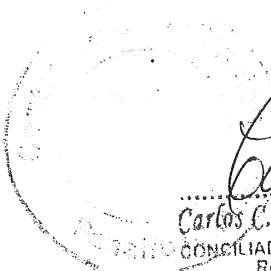
HABIÉNDOSE LLEVADO A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN E INCENTIVADO A LAS PARTES A BUSCAR SOLUCIONES SATISFATORIAS PARA AMBAS, LAMENTABLEMENTE NO SE LLEGÓ A ADOPTAR ACUERDO ALGUNO, POR LO QUE SE DA POR FINALIZADA LA AUDIENCIA Y EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.

LEIDO EL TEXTO ANTERIOR, LOS CONCILIANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL MISMO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS PASADO MERIDIANO DEL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DE 2016, EN SEÑAL DE LO CUAL FIRMAN LA PRESENTE ACTA.



CONSORCIO ATENEO
FRANCISCO JOSÉ UTRILLA OCAÑA
Ps.: XDC-234821
SOLICITANTE

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
HENRY VALENTÍN NURENA CASTILLO
D.N.I.: 27171713
INVITADO



Carlos C. Panafío Ramírez
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
Reg. N° 25648
Req. Fam. N° 4497